

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos de los desproporcionados aumentos de la tasa general de inmuebles en la comuna de Ibarlucea, departamento Rosario, que no guardan relación con lo que se cobra en otros lugares de similares dimensiones. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la provincia tiene alguna presentación realizada por la comuna de Ibarlucea que justifique los incrementos de un 349 por ciento en la tasa asistencial, del 165 por ciento por baldío, 208 por ciento en la disposición final y recolección de residuos, 165 por ciento en el alumbrado público, 219 por ciento en el mantenimiento de plazas, 215 por ciento en gastos administrativos y 192 por ciento en cultura, deporte y educación.

Si la provincia puede fundamentar o responder a través de planes de inversión para la comuna de Ibarlucea la falta de redes de agua potable, gas, cloacas y pavimento.

Si existe algún registro en las agencias estatales provinciales de los reclamos realizados por vecinas y vecinos de Ibarlucea, más allá de la poca atención demostrada por las autoridades comunales ya que se hicieron las pertinentes notas (4 de enero de 2018, 24 de julio de 2018, 15 de agosto de 2018, 10 de septiembre de 2018, 23 de agosto de 2018, 24 de noviembre de 2018 y 14 de enero de 2019).

Si hay alguna decisión tomada con respecto al expediente 00103 - 0055521-6 iniciado en la Secretaría de Regiones, Comunas y Municipios de la provincia, por



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

violación al artículo 39 de la Ley Orgánica de Comunas en el que se había solicitado la intervención de la comuna.

Si el gobierno provincial, a través de alguna de sus reparticiones, tiene pensado realizar alguna instancia de comunicación oficial, formal o informal, con las vecinas y los vecinos de Ibarlucea en las próximas semanas.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinas y vecinos tuvieron la deferencia de acercarse hasta este diputado para presentar una nota en la que enumeran con precisión y detalle los problemas derivados del costo desmedido de la Tasa General de Inmuebles en la comuna de Ibarlucea, departamento Rosario, fundamentalmente evidenciado en los aumentos de los valores entre 2018 y 2019.

La nota, firmada por vecinas y vecinos, afirma que la realidad los golpea "con ausencia de servicios, ya que nuestras calles son intransitables, con alto grado de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enmalezamiento y ausencia total de mantenimiento en muchos espacios verdes de nuestra localidad”.

“No tenemos red de agua potable, gas, cloacas ni pavimento. Sólo tres canillas públicas para toda la localidad que se nos dice que es potable, pero suele tener olor ocre”, sigue diciendo el escrito.

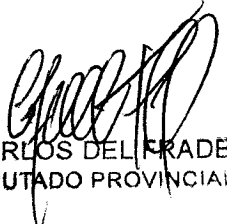
Agregan que “haciendo una comparación con los valores de la Tasa General de Inmuebles de diciembre de 2018 de otras localidades como Ricardone 300 pesos, Andino 200 pesos, La Salada 150 pesos, Maciel 200 pesos (con agua potable, gas y pavimento), Fray Luis Beltrán 165 pesos con agua potable y pavimento; la ciudad de Rosario en barrio Arroyito con todos los servicios funcionando, 218 pesos. Y en Ibarlucea, un lote baldío de 450 metros cuadrados, sin agua, ni cloacas, ni gas ni pavimento con las calles intransitables, 1.007,07 pesos en enero de 2019 y ese mismo lote abonaba 560 pesos en enero de 2018”.

Remarcan que “muchos han sido los reclamos que hemos realizado los vecinos de Ibarlucea y no hemos sido escuchados, no hemos sido atendidos y no hemos recibido respuestas como lo demuestran las notas recepcionadas en la comuna”. Mencionan las del 4 de enero, 24 de julio, 15 de agosto, 10 de septiembre, 23 de agosto y 24 de noviembre de 2018 y la del 14 de enero de 2019.

Apuntan el expediente 00103-0055521-6 iniciado en la Secretaría de Regiones, Comunas y Municipios en el que solicitan “la intervención” de la comuna.

Terminan diciendo que esperan contar con colaboración para “instar a la comuna a rever esta situación ya que muchos somos los vecinos que no estamos en condiciones económicas de entregarle a esta administración los valores exigidos en la Tasa General de Inmuebles”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL